

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1388/19

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

EDICTO

Aprobados por Decreto de Alcaldía de fecha 6-6-2019 los padrones fiscales relativos a la Tasa por abastecimiento de agua, alcantarillado y basura correspondientes al ejercicio de 2018, y Tasa de Vados y Tasa de Garajes correspondientes al ejercicio de 2019, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de QUINCE DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para su examen y reclamaciones por parte de los legítimos interesados.

Pedro Bernardo, 11 de junio de 2019.

El Secretario-Interventor, *Sergio Redondo Rodelas*.